

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Consumo pone de manifiesto:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de elaboración de la **ORDEN POR LA QUE SE CREAN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES ESTATUTARIAS DE ENFERMERÍA CLÍNICA Y DE INVESTIGACIÓN Y DE ENFERMERÍA ESPECIALISTA CLÍNICA Y DE INVESTIGACIÓN, EN EL ÁMBITO DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 1 de diciembre de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2022** ambos incluidos, habiéndose recibido durante dicho trámite en consultas.previas.csc@juntadeandalucia.es los correos electrónicos de:

1. Antonio Espinosa Castillero.
2. Francisco Viana Miranda.

Los referidos correos electrónicos recibidos se encuentran disponibles en el siguiente enlace de consigna:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/85144494667d045e936124d1e0744e4e>

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez



Código Seguro de Verificación: VH5DPRK9204MA9XPS2NTL6CWC2NX6B. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	FECHA	03/01/2023
ID. FIRMA	VH5DPRK9204MA9XPS2NTL6CWC2NX6B	PÁGINA	1/1
			